

UNIVERSIDAD DEL SURESTE



- ESCUELA: UNIVERSIDAD DEL SURESTE.
- CARRERA: INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES.
- SEMESTRE: 8° - SEMESTRE.
- DOCENTE: ING. EMMANUEL FABIO SANTIAGO AGUILAR.
- PARCIAL: 1° PARCIAL.
- MATERIA: BASE DE DATOS II.
- TEMA: ELABORAR LA ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN JERÁRQUICA DE LOS SISTEMAS: SER HUMANO, ANIMAL, VIDEOJUEGO, UNIVERSIDAD Y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; CON EL ESQUEMA DE MODELO JERÁRQUICO REVISADO EN LA ÚLTIMA CLASE:
- ALUMNA: LAURA DENIS TON HERNANDEZ.
- FECHA: 24/01/2021.



Ser humano



Posee capacidad de razonamiento y conciencia;

Tiene conciencia de la muerte;

Es un ser social;

Se organiza en grupos sociales que generan un código ético para la supervivencia del grupo;

Se expresa simbólicamente por medio de la cultura (arte, religión, hábitos, costumbre, vestidos, modelos de organización social, etc.);



Se comunica mediante el lenguaje;

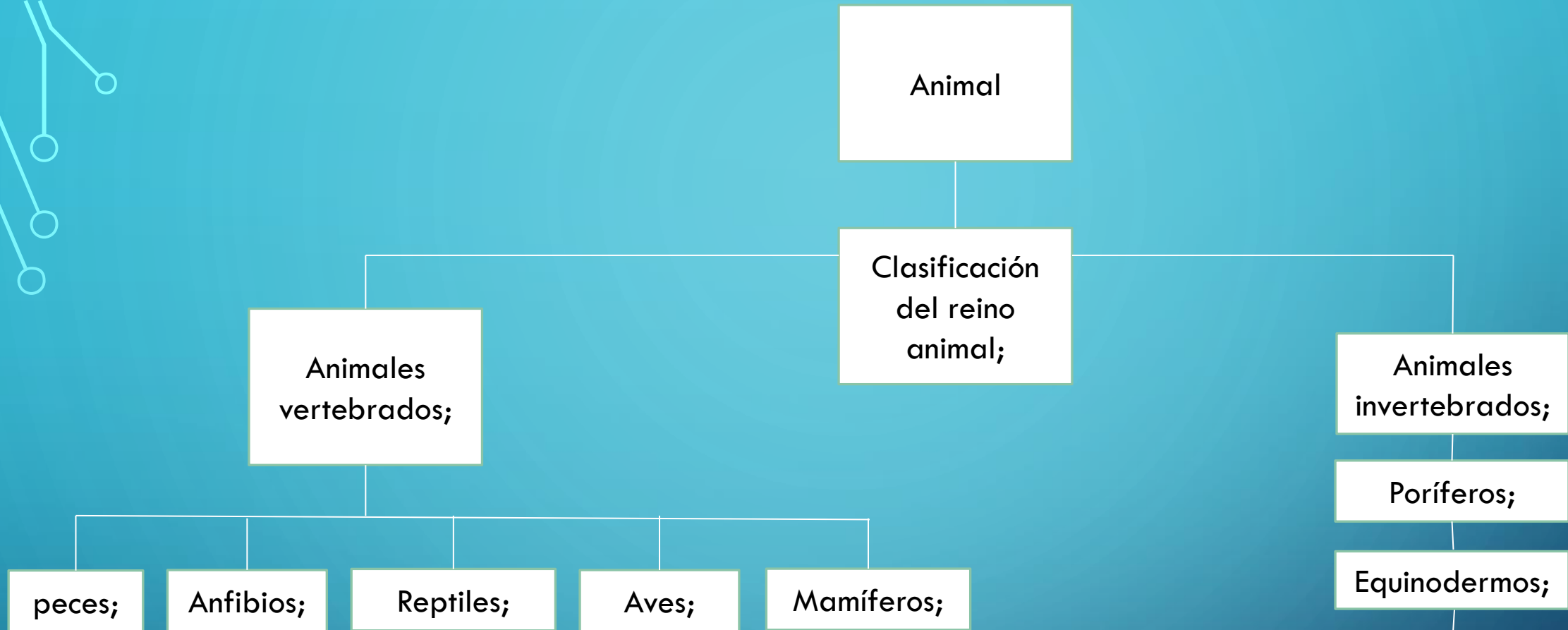
Tiene capacidad para el desarrollo tecnológico;

Tiene capacidad para la empatía;

Su intervención por el medio ambiente causa impacto ecológico;

Expresa su sexualidad mediante el erotismo;

Posee libre albedrío, es decir, voluntad propia;





Video juego

Se juega a través de un dispositivo multimedia (consola, computador, etc.);

Es interactivo;

Posee una narrativa;

Contiene reglas específicas;

Posee conflicto (como obstáculos o algo que el o la jugadora debe resolver);

Quien lo juega tiene libertad de acción o agencia;

Implica a quien juega, al medio utilizado para jugar, a las reglas y estructura que constituyen al juego, y a la narrativa del mismo.



Las acciones cometidas en el videojuego conllevan consecuencias dentro de este (agencia);

Puede o no tener objetivo explícito;

Universidad

Universalidad: están abiertas a la universalidad de corrientes, orígenes, lenguas, etc.

Colegialidad: poseen un sentido corporativo, conforman entre sus profesores, estudiantes y egresados un colegio, un gremio.

Carácter científico: promueven el saber científico en todas las disciplinas, por lo que se abre al conocimiento.

Autonomía: luchan por defender su autonomía al impartir conocimiento. Este principio, al menos en teoría, pretende resguardar la labor de investigación de presiones extra academias, como la censura política.





Ayuntamiento municipal

El ayuntamiento es un órgano creado por la ley que se elige por representación popular y es el encargado del gobierno y la administración del municipio.

Integración:

Presidente municipal

El síndico o síndicos

Los regidores

Funcionamiento

El ayuntamiento funcionara como asamblea deliberante.

Como el cuerpo colegiado, el ayuntamiento esta facultado para expedir el bondo municipal.

El ayuntamiento funcionara en comisiones para inspeccionar en comisiones para inspeccionar y vigilar que se cumplan sus acuerdos.